

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Siendo las 11:00 horas del 30 de septiembre de 2025 se reunieron mediante videoconferencia por medio de la plataforma *Microsoft Teams*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ) para celebrar la primera sesión extraordinaria 2025 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

I. Bienvenida

Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI) y presidente del CESNIGSPIJ

II. Aspectos protocolarios

- Verificación del *quorum*
- Lectura y aprobación del orden del día
- Seguimiento de acuerdos

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, y secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ

III. Propuesta de modificación en la integración del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos (CTEIDH)

Adrián Franco Barrios

IV. Propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de impartición de justicia al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEIJ) y secretario técnico del CESNIGSPIJ

V. Asuntos generales

- Norma Técnica para la elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de Información Estadística y Geográfica (NTMD)

Manuel Cuéllar Río, director general de adjunto de Integración de Información del INEGI

VI. Acuerdos de la primera sesión extraordinaria 2025

Adrián Franco Barrios

VII. Clausura de la primera sesión extraordinaria 2025

Adrián Franco Barrios

I. Bienvenida

El maestro Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del CESNIGSPIJ, dio la bienvenida a la primera sesión extraordinaria 2025 y agradeció la asistencia de las personas integrantes del órgano colegiado. Señaló que durante la sesión se abordarían dos temas principales: la propuesta de modificación del Acuerdo de creación del CTEIDH y la propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de impartición de justicia al CNI; y como asuntos generales, se expondría la difusión de una norma técnica recién aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI.

II. Aspectos protocolarios

Verificación del *quorum*, lectura y aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos

La secretaria ejecutiva del CESNIGSPIJ, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para sesionar. A continuación, presentó el orden del día para consideración del pleno, el cual fue aprobado por unanimidad. Posteriormente, expuso el resumen del estatus de los acuerdos del Comité, informando que, de los cinco acuerdos adoptados por este órgano colegiado, tres han sido atendidos y dos permanecen en proceso, conforme al Reporte de seguimiento de acuerdos, que les fue compartido de manera previa y que se encuentra disponible en la comunidad del CESNIGSPIJ del Sitio de Intercambio del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para consulta de las personas integrantes. En cuanto a los acuerdos en proceso, detalló que estos se refieren a la eliminación de seis indicadores en materia de impartición de justicia y la eliminación de tres indicadores en materia de procuración de justicia. Informó que a fin de dar continuidad a la medición de los Indicadores Clave que se proponen eliminar, se están analizando propuestas de incorporación de nuevos indicadores al CNI.

III. Propuesta de modificación en la integración del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIGSPIJ presentó la propuesta de modificación en la integración del CTEIDH.

Explicó que el CTEIDH fue creado en octubre de 2019, mediante un acuerdo que establecía que su presidencia estaría a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y que su ámbito de actuación sería de carácter transversal, al brindar apoyo a los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG. No obstante, para mayo de 2024, la CNDH informó sobre su renuncia a la presidencia de este órgano colegiado, lo que motivó la necesidad de revisar y proponer ajustes en su integración.

Tomando esto en consideración y tras un análisis de los trabajos desarrollados por el CTEIDH durante el periodo 2019-2024, se observó que las temáticas y puntos de decisión tratados en este Comité guardan relación directa con las materias de gobierno, seguridad y justicia, competencia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ).

En este contexto, se presentaron las siguientes propuestas de ajuste al acuerdo de creación del CTEIDH:

- i. Subsistema Nacional de Información, objetivo y modalidad:
 - El CTEIDH apoyará únicamente al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, lo cual se refleja en la actualización de su objetivo y modalidad que cambia de “especial” a “temático”.
- ii. Unidades del Estado integrantes:
 - El cambio de la presidencia del CTEIDH de la CNDH a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
 - La eliminación de las vocalías a cargo de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de Nuevo León y Jalisco, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, del Consejo Nacional de Población, así como de las Unidades de Estadísticas Sociodemográficas, de Estadísticas Económicas, de Geografía y Medio Ambiente y de la

vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ del INEGI.

- La incorporación de las vocalías a cargo de la CNDH y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que presida la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- La eliminación como invitado permanente del representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su invitación al CTEIDH en términos de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información* (RIOCTE).

De conformidad con el proceso establecido en las RIOCTE, las propuestas de modificación fueron aprobadas en el CTEIDH. A partir de ello, el presidente de este Comité Ejecutivo comentó que una vez presentadas dichas propuestas, estas se pondrían a consideración del pleno del CESNIGSPIJ en el apartado de acuerdos; asimismo, abrió el espacio para que las personas integrantes de este órgano colegiado emitieran comentarios, al no haberlos, continuó con el desarrollo de la sesión.

IV. Propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de impartición de justicia al Catálogo Nacional de Indicadores

El presidente del CESNIGSPIJ cedió la palabra al doctor Dwight D. Dyer Leal, titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, secretario técnico del CTEIJ y secretario técnico del CESNIGSPIJ, para presentar la propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de impartición de justicia al CNI.

En su exposición, el doctor Dyer Leal señaló que la propuesta fue aprobada en el marco del grupo de colaboración del CTEIJ y, posteriormente, en la segunda reunión ordinaria 2025 de dicho Comité Técnico Especializado celebrada el 25 de agosto del mismo año. Asimismo, con el objetivo de atender la recomendación de la Dirección General de Coordinación del SNIEG, se propuso ajustar la denominación de los indicadores con el fin de especificar el tipo de medición correspondiente conforme a los criterios de precisión conceptual y coherencia con la unidad de medida, lo cual permitirá estandarizar los Indicadores Clave del CNI. En este sentido, se incorporaron las palabras “porcentaje de” en la denominación de los tres indicadores que se presentaron para consideración del pleno del CESNIGSPIJ en esta sesión extraordinaria, quedando como sigue:

- Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia en los centros penitenciarios estatales.
- Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia en los centros penitenciarios federales.
- Porcentaje de personas adolescentes privadas de la libertad sin sentencia en los centros especializados de tratamiento o internamiento.

El doctor Dyer Leal destacó lo siguiente:

- Los indicadores propuestos están relacionados con el indicador 16.3.2 Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas en el conjunto de la población reclusa total, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El marco jurídico mexicano considera la Prisión Preventiva Justificada y la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO), pero la PPO es incompatible con la Convención Americana de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ya que viola la presunción de inocencia y el derecho a la libertad.
- Se consideran indicadores indirectos de acceso a la justicia, asociados al principio de presunción de inocencia como derecho humano de la persona procesada.
- El uso excesivo de la PPO genera cargas financieras al sistema de justicia penal, causa daños

económicos y sociales a las personas, sus familias y a la sociedad conforme lo indica el *World Prison Brief; Handbook on Governance Statistics*.

Asimismo, presentó el objetivo, características y fórmula de cálculo de cada una de las propuestas de indicadores, así como series estadísticas de 2017 a 2024 de los resultados obtenidos a nivel nacional y federal según sexo por cada uno de los indicadores referidos y una comparativa internacional con el indicador 16.3.2 Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas en el conjunto de la población reclusa total de los ODS.

El presidente del CESNIGSPIJ preguntó si había algún comentario, al respecto, el secretario técnico del CESNIGSPIJ indicó que por mensaje en la plataforma, el maestro Rodrigo Jiménez Uribe, coordinador de Planeación en Población y Desarrollo del Consejo Nacional de Población y vocal suplente del CESNIGSPIJ, hizo una precisión de la nomenclatura en la definición de las variables, a lo cual el doctor Dyer Leal refirió que esto ya se tiene contemplado. En ese sentido, el presidente de este órgano colegiado agradeció el comentario y mencionó que esta propuesta se sometería a consideración del pleno en el apartado de acuerdos.

V. Asuntos generales

- Norma Técnica para la elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de Información Estadística y Geográfica

Continuando con el orden del día, el presidente del Comité Ejecutivo solicitó al licenciado Manuel Cuéllar Río, director general de adjunto de Integración de Información del INEGI que procediera con la presentación.

El licenciado Cuéllar Río comentó que esta Norma tiene como objetivo establecer las disposiciones para elaborar los metadatos de los procesos de producción, con el propósito de favorecer su descripción estandarizada y estructurada. Explicó que la documentación y actualización de los metadatos deberá realizarse conforme a las especificaciones de metadatos referenciales, estructurales y descriptivos contenidas en los anexos I, II y III de la norma técnica, los cuales son instrumentos complementarios de la disposición. Señaló que se cuenta con una guía para su implementación que contiene las pautas específicas para documentar y actualizar los metadatos. Mencionó que la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI (DGAIA) será la responsable de revisar y actualizar las especificaciones de metadatos, en colaboración con las Unidades del Estado (UE), de acuerdo con las necesidades del SNI-EG.

El licenciado Cuéllar Río refirió que las UE dispondrán del Sistema Integrador de Metadatos (SIM) para documentar, actualizar y revisar los metadatos. Asimismo, comentó que la DGAIA será responsable de validar los metadatos registrados por las UE, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas; una vez autorizados por las UE, los metadatos se publicarán a través del Sistema de Difusión de Metadatos del SIM.

Para finalizar, el licenciado Cuéllar Río destacó los siguientes pasos a seguir: la integración del directorio, actualmente en proceso de elaboración, el cual deberá quedar concluido en un plazo de seis meses; una capacitación sobre el Sistema de Información de Monitoreo, que se prevé realizar en un periodo de nueve meses; la adopción de la Norma Técnica por parte de las UE, las cuales dispondrán de un plazo de doce meses contados a partir de la conclusión de la capacitación, para implementar las disposiciones establecidas, conforme a un plan de documentación concertado.

El presidente del CESNIGSPIJ agradeció la presentación realizada y continuó con el orden del día.

VI. Acuerdos de la primera sesión extraordinaria 2025

El presidente del CESNIGSPIJ procedió a realizar el recuento de los acuerdos tomados durante la primera sesión extraordinaria 2025.

Las personas integrantes del CESNIGSPIJ aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CESNIGSPIJ/E1.1/2025. Durante la primera sesión extraordinaria 2025, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas:

- Seguimiento de acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Propuesta de modificación en la integración del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos (CTEIDH).
- Propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de impartición de justicia al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).
- Asuntos generales:
 - Norma Técnica para la elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de Información Estadística y Geográfica.
- Que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a las personas integrantes de este órgano colegiado la versión preliminar del acta de la sesión, con el propósito de recibir sus comentarios y observaciones, y proceder posteriormente a la elaboración de la versión definitiva.

CESNIGSPIJ/E1.2/2025. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción VII y 17 fracción IX de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la propuesta de modificación de los apartados de: objetivo, modalidad, Unidades del Estado integrantes y el Subsistema Nacional de Información del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Información sobre Derechos Humanos, para que, a través de la presidencia de este órgano colegiado, se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIGSPIJ/E1.3/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de las *Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban la propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de los siguientes tres indicadores en materia de impartición de justicia conforme a los ajustes presentados para que, a través de la presidencia de este órgano colegiado, se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:

- Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia en los centros penitenciarios estatales.
- Porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia en los centros penitenciarios federales.
- Porcentaje de personas adolescentes privadas de la libertad sin sentencia en los centros especializados de tratamiento o internamiento.

VII. Clausura de la primera sesión extraordinaria 2025

Después de agotar los temas previstos en el orden del día, el presidente del CESNIGSPIJ agradeció nuevamente la participación de todas y todos los integrantes del Comité Ejecutivo y dio por concluida de manera formal la primera sesión extraordinaria 2025 del CESNIGSPIJ, siendo las 11:57 horas del día 30 de septiembre de 2025.

Anexo. Lista de participantes

1. Integrantes del Comité Ejecutivo

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Adrián Franco Barrios Vicepresidente de la Junta de Gobierno INEGI	Presidente	Virtual
Capitán de Navío CG DEM Carlos Francisco Angulo Bermúdez Director Ejecutivo de Coordinación y Enlace Internacional e Interinstitucional Secretaría de Marina	Vocal	Virtual
Francisco Santiago Sáenz de Cámara Aguirre Oficial Mayor Fiscalía General de la República	Vocal	Virtual
José Antonio Hernández Aguirre Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Vocal	Virtual
Teniente Coronel de Infantería de Estado Mayor Ricardo Reyes Piza Jefe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de la Subsección de Seguridad Pública de la S-7 (S.P.) E.M.C.D.N Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal Suplente	Virtual
Rodrigo Jiménez Uribe Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Virtual
Octavio Aarón Salazar Hernández Titular de la Unidad Técnica de Apoyo Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Vocal Suplente	Virtual
Marisela Valor Ayllón Directora General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	Virtual
Elsa Rebollar Plata Directora General de Diseño e Integración Presupuestaria y Seguimiento del Gasto Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Vocal Suplente	Virtual

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Cecilia Velasco Aguirre Coordinadora General de Administración y Finanzas Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Vocal Suplente	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica INEGI	Secretaría Ejecutiva	Virtual
Dwight D. Dyer Leal Titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Secretario Técnico	Virtual

2. Personas invitadas a la sesión

Nombre	Motivo de la invitación	Formato de asistencia
Juan Mateo Fritz Corona Titular de Unidad en el Sistema Institucional de Evaluación de Resultados Fiscalía General de la República	Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia	Virtual
Leticia Catalina Soto Acosta Fiscal Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos Vulnerables y Trata de Personas y Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia Fiscalía General de la República	Secretaría de Actas del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia	Virtual
Lucía Arteaga Segovia Directora General de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP), Acreditación y Vinculación Interinstitucional Prevención y Reinserción Social	Secretaría de Actas del Comité Técnico Especializado de Información del Sistema Penitenciario	Virtual

• Acompañantes a la sesión

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Pablo Cervantes Méndez, director general de Supervisión de la Progresividad de la Secretaría Ejecutiva y encargado del Despacho de la Dirección de Atención de la Agenda Nacional de la CNDH.

De la Fiscalía General de la República: Rosa Rodríguez Nava, titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional.

De la Vicepresidencia a cargo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI: Rocío Stefany Olmos Loya, directora ejecutiva del SNIGSPIJ; y Ara antzazu Verástegui Solorio, directora de Coordinación y Gestión.

De la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI: Daniela Serrano Campos, directora general adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; Mario Alberto Santillana Zapata, director general adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Armando Islas Delgadillo, director general adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno; y Martha Inés Ortiz Natividad, directora de Mejora de la Gestión y Coordinación.

De la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI: Manuel Cuéllar Río, director general de adjunto de Integración de Información.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas; y María Antonieta Cardoso Suárez, jefa de departamento de Seguimiento a Comités Ejecutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 fracción II de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE)*, la persona titular de la secretaría ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente **Acta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.